

REQUISITOS PARA OTORGAR DOMINIO PLENO

1. -Documento de la propiedad debidamente autenticado.
2. -Presentar antecedentes, de no tener los mismos hacer declaración jurada con dos testigos (autenticado).
3. -Fotocopia de la solvencia Municipal.
4. -Fotocopia de la Identidad
5. -Estar solvente con el pago de Bienes Inmuebles.
6. -Llenar Solicitud de dominio pleno por el Interesado.
7. -El interesado deberá llevar a los peritos valuadores al lugar para la inspección y medida del terreno correspondiente.
8. -El terreno debe de estar limpio en todo su perímetro (chapeado).
9. - Publicaciones (Radio y Televisión)
10. -Declaración Jurada de colindantes para que la firmen.



Requisitos para las diferentes constancias:

- Copia de Identidad
- Copia de Solvencia
- Copia de Documento (Valor Catastral, Poseer Bienes Inmuebles)
- Recibo de pago de Bienes Inmuebles

